

En la Capital. . . . 0,75 céntimos trimestre
Fuera de ella. . . . 1 peseta ídem.
En el extranjero. . . 1,25 ídem.
Número suelto 5 céntimos

Se admiten anuncios, esquilas de defunción y recordatorios á precios convencionales.

EL SALMANTINO

PERIÓDICO SEMANAL

FRANQUEO
CONCERTADO

Administración
CORRILLO, NÚM. 1.
SALAMANCA

A donde se dirigirá toda la correspondencia.

No se devuelven los originales.

AÑO III.

Sábado 11 de Diciembre de 1909.

NÚM. 113.

A NUESTROS AMIGOS

Recomendamos encarecidamente el apoyo de la siguiente candidatura:

PRIMER DISTRITO

D. Miguel Iscar Peyra.

SEGUNDO DISTRITO

D. Angel Vázquez de Parga Blanco.

TERCER DISTRITO

D. Angel Cuesta Garcia.

CUARTO DISTRITO

D. Martin Sánchez Rodriguez.

D. Manuel Pérez Criado.

QUINTO DISTRITO

D. José López Cabezas.

A LAS URNAS

Mañana es el día decisivo; ha de resolverse la cuestión electoral; han de salir elegidos los administradores de los intereses del municipio. Momento es este de trascendencia suma para nuestra ciudad. De la actitud de la gente de orden; del mal ó buen uso que se haga del derecho de sufragio; de la apatía ó del valor de los buenos ciudadanos depende el triunfo ó la derrota de elementos de desorden, de elementos que llevan al municipio intereses particulares ó de clase, y de elementos de ideas republicanas, que hoy más que nunca han de mirarse como favorecedoras de la revolución.

A nadie es lícito, pues, dejar de emitir su voto; nadie debe votar en blanco; y sin miedo á atropellos ni violencias, todos deben acudir á las urnas á sacar triunfante la anterior candidatura. La conciencia del deber impide que se dé oídos á requerimientos de amistad ni á conveniencias particulares.

Se trata del bien público; se trata de sustituir en nuestro Municipio el desorden y el desbarajuste administrativo por la recta, justa y acertada gestión de los intereses de Salamanca.

A votar, pues, todos como un solo hombre, al candidato que corresponda en cada distrito; y donde, como en el cuarto se presenten dos, á votar á los dos, sin suprimir ninguno de los nombres, para sustituirle con otro.

Si así lo hacemos la victoria es nuestra y mereceremos bien de nuestra ciudad, cumpliendo con nuestro deber.

J. C.

Diálogos electorales

Candidato.—Me vería muy honrado con su voto; soy candidato independiente y no llevo mira política alguna.

Elector.—Quedo enterado y ya lo pensaré, porque lo cierto es que

aquí nadie se preocupa del elector, más que para pedirle el voto, y luego que le parta un rayo. Ya vé usted ni luz tengo en esta habitación. Pero en fin, lo pensaré.

Elector.—El candidato se retira, y al día siguiente se presenta en casa del elector un empleado de la luz eléctrica, toma una derivación de los cables de la calle, y en un periquete instala en la habitación del elector un aparato con su correspondiente bombilla, que disipa las tinieblas de la oscura habitación.

Elector.—¿Le votaré? ¿O cesará la luz en cuanto pase la elección?

Un amigo de otro candidato.—¿Con que votará usted á mi recomendado?

Elector.—Me es imposible; estoy comprometido. De modo que no insista V.

El amigo.—¿Es cierto que tiene usted una hija enferma?

Elector.—Sí, señor; necesitando una operación, que no la pueden practicar, por mi falta de recursos.

El amigo.—Pues celebraré mucho el alivio.

Al día siguiente vuelven de nuevo á casa del elector el caballero de la vispera, acompañado del candidato.

Amigo.—¿Cómo sigue su hija de usted?

Elector.—Mal, Señor, ya le dije que lo que necesita es una operación, pero mi falta de recursos me impide intentarlo.

Candidato.—De eso no hay que hablar; mi amigo y yo somos médicos y lo operaremos gratis. Verá usted como se cura. Nada, nada, no hay más que hablar.

Elector.—Muchas gracias. (Lo que quieren es mi voto, ¿A que no me la operan antes del domingo? Y yo no quiero faltar á mi primer compromiso. ¿Qué haré?)

El candidato y su amigo saliendo.—Este sí que es voto seguro. De algo ha de valernos la medicina.

Entre amigos:

—¿Has visto el compromiso de los candidatos del segundo distrito que se obligan á no ejercer coacción alguna sobre los electores?

—Sí, pero ¿sabes tú si lo cumplirán?

Porque en el quinto, habían hecho lo mismo los candidatos, y anteanoche uno de ellos se arrancó por perteneras, diciendo que él haría de su capa un sayo, y que los otros hicieran lo que quisieran?

—Pero, hombre, ¿y no le basta con el apoyo oficial?

—Cá, hombre, ya verás, el lunes te lo contaré todo. Pero no te choque; si otro candidato va diciendo á los electores que se puede votar á tres (cuando sólo se puede á dos) y les presenta una candidatura con tres lugares. En el primero se pone él, en el segundo escribe el nombre del que le conviene, y luego les dice: «como puedes votar á tres, puedes poner en el tercero al que hayas dado palabra».

—Vivir para ver, chico. Esto es delicioso

—Bueno, pues hasta el lunes, que me contarás lo que averigües. Y yo ya te diré si los míos del segundo cumplen su compromiso.

—Adiós, hombre.

—Hasta la primera, si no nos vemos antes.

EL CLERO EN LA POLÍTICA

(Obra del señor Obispo de Jaca)

CAPÍTULO IV

EL MINISTERIO CLERICAL

(Conclusión)

Aunque nos es forzoso contenernos dentro de los límites que nos impusimos, hemos de agregar que nunca como ahora hubo tan poco respeto á las piadosas tradiciones populares. La pasada Semana Santa nos dió buena prueba de ello. No paremos mientes en actos de carácter personal, como éstos de que *El Mundo* mismo se manifestó escandalizado diciendo:

«No queremos citar nombres, y no por citarlos, sino porque puede ser que no cupieran en toda una columna del periódico. Pero, ¿se ha fijado el lector en las noticias de viajes de estos días anteriores á las solemnes fiestas de la Pasión? Casi todas nuestras altas figuras sociales, cuanto son aquí clases directivas, sin excluir, por supuesto, á los gobernantes, han tomado el tren. Se han ido algunos días al ruidoso y profano París; se han ido á las alegres capitales andaluzas, donde toda la Semana Santa es Carnaval; se han ido al campo. Han ido á distraerse y divertirse. Concluyeron los tiempos no remotos, pero que parecen muy lejanos, en que las altas autoridades, los personajes de mayor importancia, los hombres públicos de más fuerte relieve, daban ejemplo de religiosidad al pueblo, vestido el uniforme ó la severa levita, en caminata modesta por las calles, para ir á cumplir de templo en templo los deberes de cristiano.»

Pero no puede menos de llamar la atención el que los llamados banquetes de promiscuación con que los masones se burlan de nuestras creencias el día de Viernes Santo hubiera sido más numerosos y más anunciados y públicos que nunca, y el que se haya suprimido el acostumbrado bando prohibiendo la circulación de carruajes. *El Liberal* en un artículo titulado *Tradiciones que se van* no podía ocultar su satisfacción por ello, y decía:

«Dos ó tres años más, y de los usos callejeros de Semana Santa apenas quedará memoria. Jueves

y viernes han circulado por todas partes coches, tranvías y automóviles, sin que la villa tomase, ni por unas horas, el aspecto acostumbrado.»

La libertad se ha hecho conservadora, dijo un día el señor Maura. Y á nadie podría pedir más de lo que dan los conservadores, añadiremos nosotros. Imposible negar que el señor Maura es consecuente con sus afirmaciones. Las obras de su partido no desdicen con las palabras que el jefe dirigió un día á las mayorías:

«Nosotros queremos libremente se ejerciten todos los derechos políticos y para ello ponemos todo el empeño y todo el esfuerzo de nuestra autoridad en amparar la libre emisión del pensamiento y la libre manifestación de la vida pública.

«Nosotros, en suma, y ciego ha de ser quien no lo vea, ó voluntariamente cerrará los ojos, somos los que defendemos aquella santa idea, y nada tiene que ver la reacción con los principios que nosotros defendemos.»

El ministro conservador D. Francisco Silvela firmó en 29 de Diciembre de 1884 un *proyecto de Código penal*, que se imprimió el año siguiente. Antes del articulado se hacía esta afirmación (1):

«Se ha llegado á una solución de concordia en la definición y penalidad de los delitos cometidos por medio de la prensa, conformes ya liberales y conservadores en sujetarlos en un todo á la ley común... Este gran progreso en nuestras costumbres merece más atención de la que ordinariamente se le presta; porque representa la libertad de pensamiento reconocida en todas las esferas bajo fórmulas legales.» En eso, como en todo lo que es liberalismo, claro está que se hallan conformes todos los liberales, cualquiera que sea el adjetivo con que se apoden. Pero casi íbamos á decir que son los conservadores quienes deja que la libertad llegue á mayores excesos.

La libertad de la prensa, muy circunscrita en otra clase de ataques, en los dirigidos á la Religión no conoce ahora límites. Periódico hubo que en la última cuaresma escribió treinta artículos escarciendo grosera y villanamente los más sacrosantos dogmas de la religión y, para mayor ofensa de los sentimientos católicos, haciendo la apología y estupidas alabanzas de Judas Iscariote, sin que se hubiera notado que había un Fiscal en el Supremo á no ser por haber visto que le aumentaban la paga en algunos miles de pesetas los mismos que se negaban á pagar según está acordado las míseras dotaciones del clero.

La lengua es hoy tan libre como la pluma. Los horrores que á ciencia y á paciencia de los representantes de la autoridad se han dicho últimamente en los meetings anticlericales no son para pensados. Ya en 18 de Abril de 1904 la conservadora *Época* á propósito del tan comentado discurso del señor Maura en el *Instituto Agrícola Catalán*, consideraba como una gloria del partido (*buenahonra para la familia*), el oponerse menos que nadie á las que la Santa Sede llama libertades de perdición y permitir las propagandas más radicales, y añadía las siguientes frases:

«Notorio está en hechos del día el criterio del gobierno en esas propagandas. Sabido es que la ley

ofrece medios á la autoridad para que, en circunstancias determinadas, se pueda poner trabas al ejercicio del derecho de reunión. Pues ya se ve como no las pone este gobierno ni á la propaganda republicana, como demostraron los 45 *meetings* celebrados en Barcelona el día de la llegada del rey, á pesar de tener, en cierto modo, el carácter de desacato al jefe del Estado; ni á la propaganda francamente anarquista; como demuestran los *meetings* de ayer en la Coruña y en Córdoba, á pesar de coincidir con un atentado como el que en Barcelona se cometiera el día 12. Consulten otras legislaciones y otras costumbres nuestros colegas, ó miren el hecho en sí, cualquiera de los procedimientos de enjuiciar les obligará á reconocer que no lleva trazas de reacción ninguna el actual gobierno.»

Por desgracia es así, tiene sobrada razón el diario oficial de los conservadores. Ni entonces ni ahora se observa señal ninguna de reacción saludable en su partido. Y es de temer que las llamas de los incendios de Barcelona no le hagan todavía abrir los ojos y que la terrible lección sea perdida. Los innumerables atentados que por medio de la dinamita se cometieron en aquella ciudad originaron la presentación de un proyecto de ley contra la prensa terrorista; aprobóse en el Senado á pesar de la ruda oposición de los diarios liberales, y después de un año el señor Maura aun no lo ha llevado al Congreso. La semana trágica de la capital del Principado, fruto de las doctrinas escandalosas é impunes vertidas en la escuela laica, en el mitin libertario y en el periódico impio, se olvidará muy pronto, y otra vez se otorgará absoluta licencia á las propagandas más perniciosas é irracionales.

Los antecedentes del jefe de los conservadores no son los más propios para persuadir otra cosa. Con Sagasta trabajó eficazmente, y de ello ante la representación nacióse ha jactado, para implantar en la legislación española todas las libertades modernas. Separado del partido liberal por causas que nada tenían que ver con la política, después de algún tiempo de disidencia se pasó á las filas de los conservadores aceptando la jefatura de don Francisco Silvela con la condición según éste hizo público en las Cortes, de que se permitiera la más amplia libertad doctrinal. Al llegar á presidir el Consejo de ministros pudo responder á Salmerón, en la sesión del Congreso de 3 de Febrero de 1904: «Yo no he abjurado de mis principios, yo no he retrocedido, y estoy donde estaba.» Con efecto, su vida política descansa en aquellas bases que un día de aquel mismo año sentó en las Cortes: «Las leyes no deben tomar partido en el desenvolvimiento de la vida nacional; las leyes no deben perder su neutralidad.» Siendo ministro liberal dijo en las Cortes que si la mayoría de los cubanos era separatista, el criterio de esa mayoría debía seguirse. Siendo presidente del Consejo de ministros conservadores aplicó á los anarquistas el mismo principio de las mayorías y de la voluntad nacional, cuando dijo en el Congreso el 20 de Diciembre de 1906: «No esperando que sus ideas prosperen difundidas entre sus conciudadanos, hasta obtener las mayorías; sin esperar que la ley venga de su lado; sin esperar á propagarla, para que

su doctrina prevalezca y llegue a las cumbres de la legitimidad.»

Pocos podrán disputar al señor Maura el lauro de la tolerancia y de la licencia en la difusión de las ideas más avanzadas. Sin duda para que esta propaganda pudiera también hacerse en el seno de la representación nacional, en muchos distritos donde luchaban un candidato liberal ó republicano y otro con el carácter de católico, trabajaron los conservadores, con tesón digno de mejor causa, por que no naufragase la candidatura más avanzada. Se dieron casos como el de las elecciones de diputados provinciales de Valladolid, en que los conservadores se unieron á los católicos, pero, en la mayor parte de las papeletas que repartían, en vez de los nombres de sus aliados pusieron nombres republicanos, según luego probó é hizo público la Junta de Unión de católicos.

Por eso pudo decir *La Época* en Mayo de 1907, á raíz de las elecciones generales:

«Lo que negamos resueltamente es que predomine en el nuevo Congreso el matiz reaccionario ó ultramontano, de que hablan algunos periódicos. Precisamente el señor Maura no ha querido aceptar las fuerzas que se le brindaban, para evitar toda confusión entre elementos de la extrema derecha y el partido liberal conservador, que es un partido fiel á los principios del derecho moderno y que mantiene la tradición de Cánovas y Silvela, sin inclinarse á regresiones de ninguna especie.»

Por todo ello pareceme fuera de toda duda que tenía y le sobraba razón el personaje conservador que á poco de reunirse las presentes Cortes dijo en ellas:

«No; el espíritu reaccionario del partido conservador es un puro fantasma; el espíritu reaccionario del partido conservador es algo que se dice todos los días, porque es muy fácil decirlo, pero es algo que los hechos están desmintiendo á toda hora. Yo quisiera que se me citase una sola de las libertades establecidas por el partido liberal que el partido conservador desde el poder no haya respetado con el mayor escrúpulo.»

† El Obispo de Jaca.

LERROUX Y EL GOBIERNO

En *El Progreso*, de Valencia, leemos el siguiente telegrama:

«Valencia 29.—En virtud de la conferencia celebrada por los señores Lerroux y Moret, acordándose someter la sentencia contra Ferrer, en la parte que hace referencia al embargo de sus bienes, al Consejo de ministros, previa ponencia del ministro de Justicia.»

El señor Moret ha ordenado por telégrafo á las autoridades militares de Barcelona la suspensión de las diligencias referentes á la confiscación de bienes.

El llamamiento de Soledad Villafraña á Madrid, adonde llegó ayer, responde á dicho objeto, *Vinaixa*.

«Este éxito del señor Lerroux añade *El Progreso*—débese á los propósitos que animan á las autoridades y al Gobierno, de rodear todos sus actos, relacionados con los sucesos de esta capital, de una serenidad y justicia que sean garantía del respeto absoluto que se debe á las leyes informadas en el espíritu democrático y humano de los tiempos.»

Antes nada quisimos decir, por no malograr, con innecesarias publicidades, una gestión á todas luces justa y humana. Preferimos callar y aguantar las impertinencias de los que, siendo malvados, quieren sentar plaza de hábiles, para poder dar en firme esta agradable noticia de la suspensión del embargo de unos bienes afectos á una indemnización arbitraria.

Y de un telegrama de Barcelona tomamos lo siguiente:

«Barcelona 1.º (2,20 tarde).—En

el discurso que pronunció Lerroux anoche en la Casa del Pueblo, refirió la entrevista que había tenido en Madrid con el señor Moret, para tratar de la anulación de aquella parte de la sentencia dictada contra Ferrer referente á la confiscación de sus bienes. El presidente del Consejo le contestó que el asunto sería estudiado por el Gobierno.

Añadió Lerroux que también había recomendado al general Luque la resolución de dicho expediente.»

Como se vé, los señores Lerroux y Moret se continúan entendiendo, según ese acuerdo, se someterá al Consejo de ministros una sentencia de un Tribunal de Justicia.

Y todavía dicen los periódicos del *trust* y el apéndice local, que reina la paz en Barcelona.

¡Ya lo creo!

No hacemos más comentario; remitimos á nuestros lectores, la razonadísima explicación, que de esa *pacificación* damos en otro lugar, tomándola de un periódico de la corte.

LOS ATENTADOS AL PUDOR

Una lección de Alemania

Alemania, la culla de Alemania, cuyo nombre invocan alguna vez nuestros más acreditados liberales para hacer ver nuestro retraso científico; Alemania, que por algo es centro de los odios del liberalismo del mundo entero, acaba de darnos una soberana lección en lo que atañe á la moral pública cuyas flores se marchitan en España en medio de la indiferencia de nuestras autoridades.

Un Tribunal del imperio del Kaiser ha condenado á fuerte multa á un librero por haber puesto á la venta un reimpression del *Decamerone*, de Boccaccio, esto es, «por haber publicado y vendido obras atentatorias al pudor.»

El interesado recurrió al Supremo y le salió la cuenta al revés. La sentencia fué confirmada, y en los considerandos se estableció «que la lectura de dichos libros hiera gravemente á la moral y al pudor moderno.»

¡Qué dirían los severos magistrados alemanes si se diesen una vuelta por España y especialmente por Madrid!

Aquí, donde el vicio anda más suelto que los canes, que al fin y al cabo son perseguidos por los laceros; aquí, donde cada escaparate, es un museo de literatura y ortografía sicalpíticas; aquí, donde se expenden sin recato producciones de Boccaccio, Paul de Kach, Trigo, Insúa, Zamacois y otros eximios cultivadores de la narración deshonestá; aquí, donde representan libretos asquerosos, como en muchos teatros, y se exhiben indecencias incalificables, como en el escenario de algunos cines.

Y para qué seguir, si todavía permanece vivo en la memoria de los lectores el recuerdo de una resolución del Juzgado municipal del Centro, dictada hace unos meses, por la cual se absolvió al expositor de la fotografía indecentísima, declarando que se trataba de obra de arte, sentencia que fué revocada por el digno juez de instrucción del mismo distrito, señor Torres, en términos muy plausibles.

Cuando algunas autoridades judiciales piensan de aquella manera, ¿qué de extraño tiene que la policía haga la vista gorda ante ese pulular continuo de hetairas y ese despachar constante de inmoralidades impresas por industriales sin conciencia?

DE LOS SUCESOS DE BARCELONA

PARA LA HISTORIA

Contendiendo *El País* con *ABC* sobre los sucesos de Barcelona, negó que las turbas radicales asesinaran mujeres y niños y cometie-

ran otros horribles y nefandos atropellos contra personas y cosas sagradas.

A esta temeraria é irritante negativa del periódico republicano replicó *ABC* diciendo que esperaba recibir datos de Barcelona para contestarle. Estos datos los ha recibido ya y publicado *ABC* en su número de 6 de Noviembre y son documentos de mucha importancia para la historia.

Dice así *ABC*:

«He aquí los ofrecidos datos, recogidos por nosotros en la citada capital y PROBADOS en los procesos instruidos con ocasión de aquellos tristes sucesos.»

«Al referirse *El País* á la muerte por asfixia del cura de Pueblo Nuevo, da á entender que no fué este sacerdote víctima de las turbas, por ignorar sin duda, que antes de morir en tal forma fué dicho sacerdote cazado á tiros que se le dirigió por el tragaluz de dicho subterráneo; que después fué su cadáver arrastrado y profanado bestial y obscenamente, en forma que la pluma se resiste á detallar; ignora; también, por lo visto, pero por ignorarlo no ha debido negarlo, que fué igualmente asesinado en Pueblo Nuevo el hermano Licarion; que en San Gervasio pereció perseguido á tiros, el padre Usó, superior de los Franciscanos; que heridos por los revolucionarios fueron el hermano Anacleto Juan Mir, de las Escuelas Cristianas, en la calle de Fonollar; el misionero Pedro Berges, en la calle Mayor, de Gracia; el padre Magn Ferrán, al salir de su convento, calle Travesera; que el hermano Simón fué en Masnou y Premiá desnudado y golpeado; que le tiraron sus verdugos de las orejas hasta desgarrárselas, que le cargaron con una cruz hecha con traveses del ferrocarril: todo por negarse á blasfemar.»

«Víctimas fueron asimismo de las turbas en Barcelona los vecinos conocidos por sus ideas católicas Francisco Barceló, Ignacio Cortés, Miguel Heras y Jaime Matos (obreros del Patronato de San José).»

«Nombres de mujeres y niños muertos nos pedía *El País*?... Pues ahí van:

«Mujeres muertas: Dos monjas del convento residencia de la Divina Pastora y las vecinas María Roig Basas y María Benet.»

«Mujer gravemente herida: Mercedes Querol.»

«Niños muertos: Ricardo Civi, de cinco años; José Pérez, de doce; Carolina Muñoz de siete.»

«Niños heridos (algunos bastante graves).»

(*ABC* cita por sus nombres hasta 25).

«Las indicadas son las víctimas que PERSONALMENTE hemos podido comprobar HASTA AHORA de un MODO INDUDABLE, y á ellas hay que añadir que á tiros persiguieron los revolucionarios á varios sacerdotes que pudieron escapar; que si en Sabadell no tostaron á mucha gente fué por la oportuna llegada de las tropas, y que además consta en autos que prendieron fuego á varios conventos estando dentro sus moradores. Entre otros, podemos citar el de las Asuncionistas (que cuidan enfermos gratuitamente) que los vecinos salvaron por los tejados; después de avisar aquellos inútilmente á los incendiarios que estaban aquellas infelices en el edificio.»

«En el de Las Cortes consta asimismo que los incendiarios estaban convencidos de hallarse dentro dos monjas; el de Arrepentidas (calle de Aragón) estuvo ardiendo largo rato con las religiosas dentro, refugiadas y resignadas á perecer en la iglesia; en las Concepcionistas, tres vecinas muy conocidas en Barcelona sacaron, después de media hora de fuego, á una monja que dentro había quedado; en las Adoradoras, éstas y 48 niñas fueron salvadas por la llegada de las tropas.»

«Al evacuar los Maristas su cole-

gio, fueron perseguidos á tiros y pedradas por las turbas, MURIENDO EL PRIOR de dos heridas de bala y aplastada la cabeza por una piedra.»

«Y sabe *El País* por qué no han perecido la mayoría de los habitantes de asilos y conventos? Pues porque el saqueo, el afán de robo, según consta en diversos procesos distraía á las turbas, dedicadas á la rapina, lo cual permitió que escaparan las personas.»

«Entre los lugares donde constan estos actos de saqueo podemos citar (sin que esto quiera decir que fueron los únicos): iglesia de Santa Madrona; casas de don Jaime Puigdomenech y don Carlos Blanch en Horta; parroquia, rectoría y convento de Dominicás; convento de Valldoncella; convento de Arrepentidas, donde, en busca de tesoros, llevaron la destrucción á inverosímiles extremos; colegio de los Padres Escolapios; convento del Corazón de Jesús (calle de Rosellón), etc., etc.»

«Respecto á mutilaciones, tiene razón *El País*; las cometidas lo fueron en los cadáveres de las monjas desenterradas (en número de 35, en diversos lugares, siendo algunas bestiales, pues se llegó á abrir el vientre de una religiosa enterrada poco tiempo antes, arrancarlas á otras piernas, brazos, cabezas; y perpetrar actos obscenos cuya puntualización no hacemos por repugnante.»

«Y vamos al último extremo, relativo á la violación de religiosas.»

«Razones de delicadeza y pudor, que creemos no pueden ser discutidas por nadie, nos prohiben citar los nombres de las infelices que fueron vilmente atropelladas y ultrajadas.»

«En Barcelona todo el mundo habla de ello, citando las calles y lugares donde se cometieron estos infames delitos.»

«El escritor D. Severino Aznar relata entre otros hechos, que á tres religiosas las arrastraron á una mala casa, donde las infelices pidieron de rodillas la muerte, y que allí las encontró el padre de una de ellas que la buscaba desolado y lleno de congoja.»

«El fiscal de la causa de Ferrer, oficial del Ejército, como es sabido, dice al hablar del carácter de la rebelión: *Que arrancaron la FLOR DE SU PUREZA en la soledad del claustro á las religiosas.*»

«El propio defensor de Ferrer, también oficial del Ejército, afirma que una monja fué ofendida en su PUDOR por los rebeldes.»

«Someteremos á juicio imparcial y honrado de todo el mundo, sean cuales fueren sus ideas religiosas y políticas si lo relatado, y por nosotros comprobado, constituye ó no una serie de horribles delitos, y si demostrada la participación personal de Ferrer en los mismos, habrá alguien que se atreva á afirmar, sin cometer, al hacerlo, la más cobarde de las injurias y calumnias, que somos un país de asesinos y de salvajes, é indigno de figurar en Europa, porque un tribunal legalmente constituido, en virtud de las leyes y de los procedimientos que rigen ahora, como regían en la época de la República, haya condenado á Ferrer á ser pasado por las armas.»

(De *ABC*).

Advertencias á los electores

La legislación vigente.—El voto obligatorio

Art. 2.º Todo elector tiene el derecho y el deber de votar en cuantas elecciones fueren convocadas en su distrito.

Quedan exentos de esta obligación los mayores de sesenta años, el clero, los jueces de primera instancia en sus respectivos partidos y los notarios públicos en el territorio del colegio notarial donde ejerzan sus funciones.

Art. 84. El elector que sin causa legítima dejare de emitir su

voto en cualquier elección efectuada en su distrito, será castigado:

1.º Con la publicación de su nombre, como censura por haber dejado incumplido su deber civil y para que aquella se tenga en cuenta como nota desfavorable en la carrera administrativa del elector castigado, si tuviere esa carrera; y

2.º Con un recargo del 2 por 100 de la contribución que pagare al Estado, en tanto no vuelva á tomar parte en otra elección.

Si el elector percibiese sueldo ó haberes del Estado, Provincia ó Municipio, perderá, durante el tiempo que corra hasta una nueva elección, un 1 por 100 de ellos; transfiriéndose esta porción á los establecimientos de Beneficencia que existan en el término municipal y distribuyéndose por igual entre ellos.

Curiosidades

Un diamante maléfico.

Entre las víctimas del naufragio de *La Seyme*, ocurrido recientemente cerca de Singapoore, figura un rico español llamado Habib, propietario del famoso diamante azul titulado *Esperanza*, que, según tradición, ha causado graves males á cuantos le han poseído.

Lo trajo de Oriente Francia Tannernier, quien lo vendió á Luis XIV y murió poco después de fiebre amarilla y completamente arruinado.

Después lo poseyeron sucesivamente la Montespau, Fouyeret y María Antonieta cuyas desgracias son bien conocidas.

Otras diez personas que han poseído luego desde la Revolución francesa el maléfico diamante han perecido todas de muerte violenta.

Su penúltimo propietario fué el destronado Sultán de Turquía, y Kulub Bey, el eunuco encargado de su custodia, pereció ahogado en las calles de Constantinopla.

Mister Habid, su actual dueño, lo había adquirido en dos millones, y acaba de morir trágicamente en el mar.

No se sabe si llevaba consigo la maléfica piedra preciosa, pero en todo caso los supersticiosos verán en su muerte una prueba más de los maleficios del diamante azul.

Remedio eficaz contra la pulmonía.

Varias de las juntas de sanidad en el Norte del Estado de New Jersey están tomando medidas para proteger sus habitantes contra la pulmonía.

La junta de sanidad de Washington, ha publicado una receta que, según se asegura, es un remedio eficazísimo contra enfermedad tan terrible. Otras de las juntas de sanidad están estudiando la receta, con el noble objeto de hacerla publicar para el bien público en general.

He aquí la receta:
Se toman seis ó diez cebollas, según su tamaño, se pican en pedacitos pequeños, se ponen en una sartén (ó cazuela) grande, sobre un fuego intenso, se les añade después igual cantidad de harina de centeno y suficiente vinagre para formar una masa espesa; se le menea bien y se la deja hervir lentamente por cinco ó diez minutos. Después se le pone en un sacode algodón suficiente largo para cubrir los pulmones, y se aplica tan caliente como el enfermo pueda soportarlo.

Como á los diez minutos se repita la aplicación, y así sucesivamente se continúe aplicando, recalentando las cataplasmas, en unas cuantas horas el enfermo está fuera de peligro.

Se dice que este remedio no ha fallado nunca en efectuar su curación. Tres ó cuatro aplicaciones son usualmente las que se necesitan para producir un sudor copioso en el pecho. Esta receta se dice fué originada por un médico de Nueva Inglaterra (Estados del Norte) que obtuvo gran éxito aplicando remedios simples.

Información política

El proceso Macías.—La vista

El lunes 13 se verificará en el salón de Pesca del ministerio de Marina, la vista del proceso instruido contra D. Juan Macías, ante el Tribunal, compuesto de siete oficiales generales, dos del Cuerpo jurídico y un asesor del mismo.

Se cree que las sesiones durarán varios días, por ser muy extenso el escrito de defensa del capitán de fragata Sr. Gutiérrez Sobral, y muy voluminoso el proceso.

El general Mille se ha inhibido de formar parte del Tribunal, por razones varias, entre ellas la de haber intervenido como diputado á Cortes en los debates que se promovieron en el Parlamento con motivo de la denuncia del Sr. Macías.

Paréceme que también se inhibirán otros señores, por motivos de ausencia, salud ó de otras causas.

Ha sido llamado á Madrid, para presidir el Tribunal, el vicealmirante Sr. Viniégra, que actualmente se encuentra en Cádiz.

El fiscal pide para Macías la pena de ocho años de prisión correccional. El defensor la absolución libre, aunque mal se va á ver para probar la inculpabilidad de su patrocinado, que incriminado de calumnia al gobierno, no ha probado en trámite hábil la veracidad de sus imputaciones. Lo peor fué que dió lugar á que no se combatiese desde el verdadero terreno el dispartado proyecto de escuadra.

El jueves se celebró una nueva conferencia entre la embajada mora y los diplomáticos españoles.

En esta conferencia que duró hora y media el ministro de Estado mostró á los moros su conformidad á la última nota que le entregaron.

Después habló á los enviados marroquíes de las ventajas que para la autoridad jerifiana se derivan del brillante esfuerzo hecho por las tropas españolas, puesto que en vista de ese esfuerzo se han sometido kábilas que han vivido siempre en absoluta independencia del sultán, restablece la normalidad en el Rif y también evita cualquier conflicto que pudiera surgir entre España y Marruecos con motivo de la conducta de sus kábilas.

Esta parte de la conferencia fué muy interesante.

Los marroquíes hicieron presente que no habían recibido las instrucciones pedidas para resolver las reclamaciones hechas por el ministro de Estado en la reunión anterior.

Acerca de la cuestión de Marruecos ha hecho el señor ministro de Estado á los periodistas interesantes manifestaciones, que por su mucha extensión y falta de tiempo no podemos publicar en este número.

Los dos extremos concretos afirmados por el ministro es el de que se ha llegado á un acuerdo con la Embajada que se encuentra en Madrid en la parte referente á los hechos generales derivados de las negociaciones que se iniciaron en Fez, y el de que también se ha convenido en principio que á los nuevos gobernadores moros del Rif acompañe un oficial español, encargado del reclutamiento é instrucción de las nuevas fuerzas indígenas que se organicen.

Un periódico de la mañana publica una información del Gil Blas sobre la salud de D. Alfonso, diciendo que el monarca padece otitis crónica, y que consultadas varias celebridades médicas europeas, todas reconocen que es urgente una operación, pero que ninguno quiere asumir la responsabilidad.

Preguntado sobre esta noticia el Sr. Moret repitió lo que ya indicó hace algunos días al hablarse del

viaje del doctor Cardenal á Madrid.

El Sr. Moret afirmó que D. Alfonso goza de perfecta salud, y que por lo tanto carecen de fundamento las noticias publicadas sobre su enfermedad.

Después habló el jefe del gobierno con los periodistas sobre una hoja anónima que se ha repartido, y en la cual se dirigen ataques al ministro de la Guerra por la prodigalidad con que ha procedido al otorgar recompensas con motivo de la campaña de Melilla.

Dijo el Sr. Moret que ya conocía las hojas por haber llevado una al último Consejo el ministro de la Guerra. Supone que será obra de algún descontento ó de alguien que siente disgusto por lo bien que le van saliendo las cosas al gobierno.

El Sr. Moret terminó su conversación con los periodistas elogiando el orden con que se ha llevado á cabo la repatriación de los reservistas sin haber ocurrido el menor incidente.

El regreso de los Reservistas

Málaga 9.—Esta madrugada fondeó el Delfin, conduciendo 296 reservistas del batallón de Figueras, al mando del capitán D. Francisco Romero y de los tenientes don Antonio Garrintier y D. Máximo Mogón.

Poco más tarde fondeó el Rabat, con 156 reservistas de Ciudad Rodrigo y 57 de Tarifa; encargados de la expedición vienen los tenientes Cabrera y Feroso.

Ahora acaba de llegar el Villarreal, que transportó 138 de Ciudad Rodrigo, 57 de Talavera, 78 de Chiclana y 238 de Llerena. Con esta expedición vienen los capitanes Vallespi y González y los tenientes Bermejo, Galán, Mancha y Martínez.

En los muelles se agolpaba numeroso público, que, con las autoridades militares, presencié el desembarco.

En el cuartel de la Trinidad y Capuchinos se alojarán hasta recibir las licencias.

En el tren correo salieron, al mando del teniente D. Baldomero Emperador, para Salamanca 197 reservistas.

En la iglesia de los Capuchinos se han celebrado funerales por los soldados muertos en campaña, asistiendo el general gobernador, comisiones de los Cuerpos y un batallón del regimiento de Extremadura.

El Marqués de Castellanos

El Domingo pasado de madrugada falleció cristianamente en Madrid el excelentísimo Sr. Marqués de Castellanos y de Monroy, don Agustín Maldonado.

Hijo del Marqués del mismo nombre y de D.ª Manuela Carvajal, hija de los duques de Abrantes, distinguióse desde su juventud por su acendrada piedad y por su afable trato.

Casado más tarde con D.ª Rosario de La Riva y Trespalacios, hija de los Marqueses de Villalcázar, ambos esposos dedicaron siempre parte de su fortuna á obras piadosas, protegiendo de un modo muy especial á la Congregación de Hijas de Jesús.

Llanó y comunicativo, el difunto Marqués fué siempre en Salamanca, el amigo de todos, sin desdenarse de hablar con los humildes, aunque conservando siempre su puesto.

Por su estado de salud tuvieron que abandonar años há á su querida Salamanca, para trasladar su residencia primero á Barcelona y luego á Madrid.

En 24 horas le llevó la muerte, no dejando por esto de recibir todos los Sacramentos, como buen cristiano.

Deja tres hijos: D. Fernando, Vizconde de Hormaza y Marqués de Trives; D.ª Asunción, Marquesa de Garcillán, y D. José.

A su desconsolada viuda, que tan ru-

dos golpes ha recibido en poco tiempo con la muerte de su nieto el Conde de Monterrón, la de su hermano político don Leopoldo Maldonado, y ahora estan sensible para ella; á sus hijos y nietos; á sus hermanos los Marqueses de Albaida, los Marqueses de Villalcázar y D. Enrique Maldonado; á sus sobrinos los Sres. de Hurtado de Mendoza y O'Mulryan, y á nuestros amigos los señores de Lamamié de Clairac, parientes también del Marqués, hacemos presente nuestro pésame, al par que pedimos á nuestros lectores una oración por el alma del finado.—R. I. P.

De la Diputación

Por falta de espacio no pudimos dar á conocer en el pasado número á nuestros lectores el nombramiento de Comisiones de la Diputación.

Hé aquí los turnos para la Comisión Provincial:

Primer turno, hasta Abril de 1910: Sánchez y Sánchez por el distrito de Salamanca; Corral por el de Ledesma-Vitigudino, y Liaño por el de Peñaranda-Alba.

Segundo turno: desde Abril de 1910 hasta Abril de 1911: Estella por Salamanca; Viota por Ledesma-Vitigudino, y Cobos por Peñaranda Alba.

Tercer turno: desde Abril de 1911 hasta Abril de 1912: Brozas por Salamanca; Beato por Ledesma-Vitigudino; y García Sánchez por Peñaranda-Alba.

Cuarto turno: desde Abril de 1912 hasta Abril de 1913: Cuesta por Salamanca; (por Vitigudino vacante); y por Peñaranda-Alba Arenillas.

La Comisión Provincial la forman pues, ahora, los señores González Domingo, Risueño, Sánchez y Sánchez, Corral y Liaño.

La Comisión de Hacienda, los señores Cuesta, González Domingo, Corral, Villares, Brozas, Sánchez y Sánchez y García Sánchez.

La de Gobernación, los señores Mirat, Jiménez, Moñibas, Viota, Risueño y Rodríguez.

La de Fomento, los señores Alonso, Beato, Estella, Cobos, Liaño y Arenillas.

EL TESTAMENTO DE UNA MADRE CRISTIANA

Nada debe preocupar hoy más hondamente la atención de los padres que el porvenir espiritual de sus hijos.

La mala educación que se da á los hijos precipita de un modo asombroso su ruina.

Al calor de estas ideas surge en nuestra mente el recuerdo de una ejemplarísima madre cristiana, dibujada en un rasgo admirable que me conmovió tiernamente cuando por vez primera lo leí hace algunos años. Es la piadosa Leonor de Bergh, duquesa de Bouillon. Quedó viuda con cinco hijos y cinco hijas, y como los demás parientes eran herejes calvinistas, la previsora madre puso todo su empeño en enseñarles la verdadera fe de Cristo. Cuando les decía que debían estar dispuestos á dar por ella hasta su sangre, lo hacía con tal fervor, que todos sus hijos, entusiasmados, le decían:

—No temas, mamá, que antes moriremos todos que faltar á nuestra fe.

¡Y lloraban!

La noble viuda, comprendiendo que, aunque joven todavía, su fin estaba cercano, temiendo como prudente por la fe y por la virtud de aquellos hijitos del alma que dejaba en el mundo expuestos á tantos peligros, redactó un testamento que les leyó con solemne dignidad é inefable ternura, emocionadísima y regándolo con sus lágrimas. Entre otras cosas dice así:

«Diez hijos me ha dado Dios, y yo los he amado por El y para El.

«Los he enseñado á amar al Señor, y todo mi empeño ha sido grabar en sus corazones la fe de mi divino Salvador.

«Dios ahora me llama á Si y yo vuelvo á El presurosa, porque es dueño de la vida y de la muerte, tranquila, por que he llorado mis pecados; confiada, porque ha muerto El mismo por mi salvación; contenta, por que bien pron-

to van á acabar las penas y dolores de la vida; felicísima, porque espero ir á ver mi Dios y á verlo y gozarlo por toda la eternidad.

«Mis hijos amadísimos quedan en el mundo! Los pongo en las manos de mi Señor Jesucristo y bajo el manto y protección de su Madre y Madre también mía la Virgen Santísima.

«Instituyo al Rey, al Parlamento, á todos los Obispos, sus tutores honorarios, suplicándoles con lágrimas en los ojos que velen, no por sus bienes temporales, sino por su fe y por su alma,

«Mando á mis cinco hijos y cinco hijas que se junten algunas veces y que lean juntos este testamento, para que con su lectura se afirmen en la fe católica.

«Les pido de rodillas, por el amor que siempre me han tenido, que lean el Evangelio y estudien mucho la Doctrina cristiana, para que, viviendo entre herejes, si tienen que vivir, sepan defenderla y conservarla intacta.

«Si alguno de ellos, llegara á hacer traición á su fe, quiero que los demás no le consideren como hermano, sino como baldón y afrenta de la familia.»

Y luego dispuso que todos lo firmaran.

Poco tiempo después la piadosa duquesa moría, y desde su lecho de agonía, mirando por última vez á aquellos diez hijos de su corazón, les dijo con suavísima ternura y heroica entereza á la vez:

«En el día último, cuando todos resucitemos, yo os buscaré y os miraré; y si alguno hubiera faltado á su fe, le diré: Vete, maldito y desgraciado; vete, pérfido y traidor; has faltado á Dios, á la Iglesia, á tu madre y á tu fama. Vete, no te reconozco por hijo.»

¡Esto es heroico! ¡Sublime!

¡Señor, dadnos muchas madres así!

NOTICIAS

En S. Martín.—Solemnísimamente, como todos los años y con gran concurrencia de fieles, se ha celebrado este año la tradicional Novena, en honor de la Inmaculada Concepción.

El sitio céntrico en que se halla situada la iglesia de S. Martín, el conocido celo de su digno Párroco y Coadjutores, el exquisito gusto con que estaba adornada la Virgen, la artística iluminación que la rodeaba, y el anuncio de un nuevo género de sermones, causas han sido todas, que, aparte de la devoción á la Virgen tan arraigada en Salamanca, han contribuido á que el templo se viera todas las noches completamente lleno.

El joven canónigo D. Gonzalo Sanz, partiendo de la inutilidad de la ciencia sin la fe, y después de probar la luz que irradia Jesucristo, mediante su obra, la Iglesia, desarrolló en sucesivas conferencias la acción bienhechora de ésta con respecto á la familia, á la educación y al obrero.

Este género de conferencias, poco empleado hasta ahora en Salamanca, atrajo buen número de hombres á San Martín. El predicador mostró haber leído mucho las modernas obras de eminentes apologistas católicos extranjeros, cuyos trabajos supo transmitir á los oyentes, prestándoles el peculiar calor de su elocuencia y declamación.

Reciban nuestra más cordial enhorabuena los Sres. Curas de San Martín, por el fruto obtenido gracias á su celo.

En la Clerencia.—Ayer dió principio en esta iglesia otra solemne Novena que las Hijas de María dedican á la Inmaculada.

El R. P. Cepa inauguró sus sermo-

nes con uno verdaderamente apostólico, en que con gran unción y elocuencia, después de probar que es España el pueblo de la Inmaculada, fustigó con energía las aberraciones de sentido moral que se acometen en nuestra moderna sociedad.

Considerando de grande interés para el público el conocimiento más exacto posible del territorio en donde en la actualidad pelean nuestras tropas y en el que se hallan enclavados los ricos yacimientos de hierro y otros minerales, y también como complemento del Mapa de los Alrededores de Melilla ó Kábila de Kelaia, la Casa editorial Alberto Martín, de Barcelona, ha creído conveniente la publicación del Mapa El Riff entre los rios Muluya y Quert, pues en él se incluye el extenso territorio ocupado por la kábila de Quebdana, límite de la influencia señalada á España, en la parte oriental de Marruecos, por el tratado de Algeciras.

El trazado de dicho Mapa está hecho bajo la dirección del comandante de ingenieros D. Benito Chias, habiéndose reunido y estudiado cuantos datos exactos se conocen sobre dicho territorio; los signos convencionales que le acompañan, iguales al de los Alrededores de Melilla, facilitan el pronto encuentro de o que en él se busca.

Las dimensiones son de 28 x 36 centímetros; tirado á cinco tintas y con escala de 1 : 250,000.

Su precio es el de 50 céntimos ejemplar, y los pedidos pueden hacerse directamente al Editor, Consejo de Ciento, 140, Barcelona, ó en las librerías y centros de suscripciones.

MERCADOS

Salamanca II

Trigo, á 47 las 94 libras sobre vagón. Rubión á 46. Centeno á 30'50. Cebada á 29'50. Algarrobas á 30'50. Guisantes, á 40. Avena, á 18. Maíz, los 100 kilos á 24 pesetas. Tendencia floja.

BOLSA

Cierre del día II.

Table with 2 columns: Instrument/Type and Price. Includes entries like Interior fin corriente (85,99), Amortizable, 5 por 100 (101,65), Banco de España (455,00), etc.

CAMBIOS

Franco 8,62 Libras 27,37

Imprenta Católica Salmanticense.

CHOCOLATES DE LA TRAPA. Fabricados por los Religiosos de San Isidro. Venta de Baños (PALENCIA). PRECIOS. Paquetes: 400 gramos. Pastillas: 14, 16, 24. 5, 6, 7, 8, 10 reales. Embalaje no cargado en la cuenta.—Descuentos por cantidades.—Portes abonados desde 100 paquetes en adelante.

SECCION DE ANUNCIOS

ESTACION DEL FERROCARRIL DE SALAMANCA

MOVIMIENTO DE TRENES

HORAS DE ENTRADA

De Medina del Campo

Correo, regular, á las 4,33 mañana.
Mixto, regular, á las 9,20 mañana.
Sudexpres, diario, á las 11,20 mañana.
Tren número, 23, mixto, martes, jueves y sábados, 6,30 noche.

De Ciudad-Rodrigo y la Frontera de Portugal

El tren correo, diario, número 2, á las 9,36 noche.
El tren mixto, diario, número 6, á las 10 mañana.

Tren número 8, sudexpres diario, á las 10,50 mañana.

El tren número 16, rápido, martes y viernes, á las 9,48 noche.

De Astorga

El tren correo, diario, á las 4,40 mañana.
El tren mixto, diario, á las 4,22.
El tren de mercados, circula los martes, á las 21,15 de la noche (Zamora).

De Plasencia

El tren correo, diario, á las 10 mañana.
El tren mixto, diario, á las 10,23 noche.

De Avila á Salamanca

El tren mixto, diario, á las 2,29 mañana.

Tren especial (los jueves) á las 8,15 noche.

HORAS DE SALIDA

Para Medina del Campo

Tren correo, á las 10,10 noche.
Mixto, número 4, á las 3 tarde.
Sudexpres, número 12, á las 10,45 noche.
Mercancías, número 24, á las 6,20 mañana (Circula martes, jueves y sábados.)

Para Ciudad-Rodrigo y la Frontera de Portugal

Tren núm. 1, correo diario, á las 5 mañana.

Tren núm. 5, mixto diario, á las 4,40 tarde.

Tren núm. 7, (sudexpres) diario, á las 12,25 mañana.

Tren núm. 15 (rápido) miércoles y sábados, á las 4,45 mañana.

Para Astorga

Tren correo, diario, á las 11 noche.
Tren mixto, diario, á las 10,45 mañana.
El tren de mercados circula los martes, á las 5,50 de la mañana (para Zamora).

Para Plasencia

Tren correo, diario, á las 4,55 tarde.
Tren mixto, diario, á las 5,5 mañana.

Para Peñaranda

Tren mixto, diario, á las 5 tarde.
Tren especial, (los jueves) á las 10,40 mañana.

SERVICIO DE COCHES

HORAS DE ENTRADA

De Vitigudino, á las 5 de la tarde; de Ledesma, á las 10 de la mañana, y de Alba, á las 10,30 mañana.

HORAS DE SALIDA

Para Vitigudino, á las 8 de la mañana para Ledesma, á las 2,20 tarde, y para Alba, á las 3 tarde.

CONSULTA MÉDICO-QUIRÚRGICA

ESPECIAL DE PARTOS Y ENFERMEDADES DE LA MUJER

DEL DR. CELESTINO M. DE ARGENTA

INSPECTOR PROVINCIAL DE SANIDAD

Avenida de Mirat, Hotel, núm. 8, entresuelo.

Horas de consulta: de ocho á diez de la mañana, y de una á seis de la tarde

TALLER

DE EBANISTERÍA

DE Ventura Hernández é Hijos

Se hace toda clase de composturas con solidez y economía.

Rúa-64-Salamanca

ILUSTRACIÓN CATÓLICA

LA HORMIGA DE ORO

Se publica todos los sábados con información gráfica mundial completísima y de actualidad palpitante. Tiene corresponsales fotográficos en todas las poblaciones de España y en las más importantes del extranjero. Texto ameno é instructivo. Precio de suscripción: DIEZ PTS. AL AÑO. PAGO ADELANTADO.—Oficinas de Administración: Plaza de Santa Ana, núm. 26.—BARCELONA. SE SUSCRIBE EN TODAS LAS LIBRERÍAS CATÓLICAS DE ESPAÑA.

NOVEDAD INGLESA

LA ZURCIDORA MECÁNICA!

Con este aparato hasta un niño puede rápidamente y sin igual perfección

zurcir y remendar

medias, calcetines y tejidos de todas clases, sean de lana, algodón, hilo ó seda.

No debe faltar en ninguna familia.

Su manejo es sencillo, agradable y de efecto sorprendente. Se remite libre de gastos, previo envío de diez pesetas en libranza del Giro mútuo ó por sobre monedero.

Sociedad: Patent Magic Weaver, Paseo de Gracia, 97

BARCELONA



LA CATALANA

Sociedad española de seguros contra incendios á prima fija

FUNDADA EN 1865

Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por Real orden del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1909.

GARANTIAS

PESETAS

Capital social.	Suscrito.	5.000.000
	Desembolsado.	1.250.000
Inversiones y fondos disponibles.		3.372.556,98
Reservas.		2.116.098,48
Siniestros satisfechos.		12.186.853,84

DOMICILIO SOCIAL.—BARCELONA: RAMBLA DE CATALUÑA, 15, Y CORTES, 624

Representante en la provincia de Salamanca: Don Arturo Gómez y Gómez.

Oficinas: Doctor Riesco, números 23 y 25 y Especies 1.

Autorizada la publicación de este anuncio por la Inspección de seguros en 26 de Junio de 1909

BUEN TRATO Y ECONOMÍA

ZAPATERÍA DE MIGUEL LOPEZ

Isla de la Rúa, núm. 1, (Junto al caño de San Martín) y Lonja de la Cárcel núm. 3.

Pongá en conocimiento del público en general que en estas casas se hace toda clase de calzado, de esmerado gusto y la más completa perfección para caballeros, señora, niños y niñas á precios puramente económicos. Estas casas, os saludan y os ruegan á la vez no compréis ninguna clase de calzado, sin antes convenceros de la calidad y economía del mismo en la seguridad de que quedarán completamente satisfechos.

A CALZARSE SEÑORES, BUENO, BONITO Y BARATO

No olvidarse ni confundirse, (Junto al caño de San Martín) y Lonja de la Cárcel, número 3.

TEJIDOS, PAÑOS Y ROPAS HECHAS

DEMETRIO GÓMEZ GARCIA

Plaza del Mercado, número 33, esquina á San Julián

Primera casa en ropas hechas para Señoras, Caballeros, niñas y niños; especialidad á la medida, en cargos en 24 horas.

NOTA.—Se compran objetos antiguos de arte, no confundirse, Plaza del Mercado, esquina á San Julián.

Almacén de Maderas

J. García Piedra, Hijo

FRENTE A CALATRAVA

Sucursal: Arrabal del Puente

Materiales de construcción; yeso, calmorena, cemento, portland, marca «Cangrejo»; cal hidráulica, azulejos, mosaicos y baldosines.

Sierra mecánica de gran economía para cuanto se desee aserrar, garantizando el perfecto servir; encargándome de toda clases de obras de carpintería;

Alfonso García Castilla

PINTOR Y DORADOR

ACADEMIA DE DIBUJO Y PINTURA

PLAZA EPISCOPAL, NÚM. 6

TALLER DE MÁRMOLES

ALFONSO IZQUIERDO

Rúa, letra A, (frente al Seminario)

Especialidad en lápidas, panteones, sarcófagos, altares, pilas bautismales y benditorios, escaleras, pavimentos, aras de altar y todo cuanto se relaciona á esta industria.

PRECIOS ECONÓMICOS

Rúa, letra A, Salamanca

La antigua y acreditada cerería de San Julián, trasladada á la plaza del Mercado núm. 46 (entresuelo), esquina á la calle Varillas.

Participa á su numerosa clientela que siendo la única que tiene fabricación propia en Salamanca es la que puede vender más barato y en mejores condiciones toda clase de ceras para el culto.

Inmenso surtido en velas de todos tamaños y clases de 1'50, 2 y 2'50 pesetas, los 460 gramos.

Se alquilan hachas, cirios y velas para procesiones, bodas, bautizos y entierros

Especialidad en velas rizadas.

Especialidad en chocolates

ELABORADOS A BRAZO

José Cuadrado

DE 5 á 10 REALES LIBRA

Plazuela de S. Isidro

SE HACEN TAREAS DE ENCARGO

Se trabaja á domicilio

ARRIENDO

Se hace de los pastos de la pradera del Hondojo para 40 reses vacunas, así como de los pastos y espigadero de referida Dehesa para 300 cabezas de ganado lanar.

Para tratar con el arrendatario D. Narciso Casaseca, vecino del Piñero.